



368

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINSITERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo 13 DIC. 2007

VISTO: que se encuentran vacantes los cargos en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado organismo, designar interinamente en dicho Directorio al miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Ingeniero Industrial Pedro de Aurrecochea, en calidad de Presidente y en calidad de miembros, a los miembros integrantes de los Directorios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Edgardo Carvalho Silveira y de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Fernando Nopitsch, hasta tanto se provean definitivamente las vacantes conforme a lo establecido en el art. 187 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

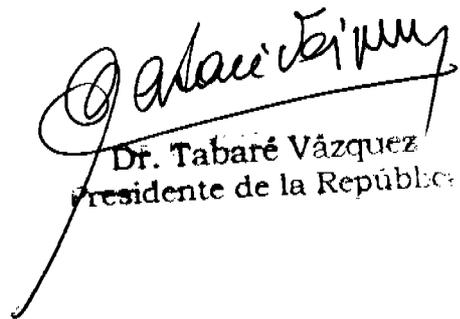
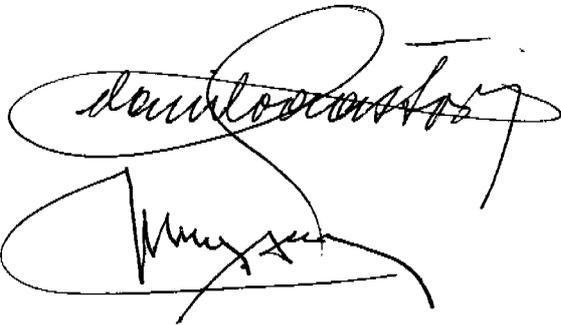
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase en forma interina para integrar el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Ingeniero Industrial Pedro de Aurrecochea, en calidad de Presidente y en calidad de miembros, a los miembros integrantes de los Directorios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Edgardo Carvalho Silveira y de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Fernando Nopitsch, hasta tanto se provean definitivamente los cargos.

2º.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

